

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **14176** *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE RECUPERACIONES FÉRRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su posterior amortización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Compañía Española de Recuperaciones Férricas, S.A., en su reunión celebrada con carácter universal el 23 de octubre de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social, mediante la adquisición de 19.500 acciones propias (las numeradas 4.476 a la 4.492, de la 4.503 a la 4.729, de la 5.231 a la 5.410, de la 6.306 a la 6.730, de la 7.241 a la 8.491, de la 58.331 a la 67.720, de la 91.991 a la 100.000) a un precio de 153,846153846 euros por acción, para su amortización.

En consecuencia, adquiridas las citadas acciones, se reducirá la cifra del capital social en el importe nominal de las mismas (10 euros por acción), es decir, en la cifra total de ciento noventa y cinco mil euros (195.000 euros), quedando fijada la nueva cifra de capital social en ochocientos cinco mil euros (805.000 euros) distribuido en ochenta mil quinientas (80.500) acciones de diez (10) euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 80.500, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción de capital es amortizar las referidas acciones propias, las cuales habrán sido previamente adquiridas por la Sociedad por medio de compraventa autorizada por la Junta General de Accionistas.

Los acreedores disponen del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 al 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, la Junta General de Accionistas acordó, igualmente por unanimidad, modificar en tal sentido el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en él la nueva cifra de capital social y el nuevo número y numeración de las acciones que lo representan.

Amorebieta, 12 de noviembre de 2013.- Florencio Gómez Barrenechea (Administrador Único).

ID: A130066656-1